

Santiago de Cali, 9 de enero del 2024

SEÑORES

BBVA SEGUROS

SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA

GHA ABOGADOS.

ACUERDO CONCILIATORIO // RADICADO: 2023017786

// DEMANDANTE: AXEL ALEJANDRO TREJOS VS DEMANDADO: BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A

DERECHO DE PETICION Y MEMORIAL.

Resulta sorprendente que, a lo largo del mes de diciembre, tras haber presentado dos derechos de petición el 5 y 26 de diciembre respectivamente, y después de haber mantenido una conversación telefónica con GHA ABOGADOS para exponer y detallar las razones por las cuales el pago no se ha efectuado, la situación siga sin resolverse. A pesar de haber insistido en la falta de depósito, GHA ABOGADOS afirmó que el pago se había realizado satisfactoriamente. Además, en dos ocasiones he proporcionado una nueva certificación bancaria para facilitar el pago, sin embargo, ahora solicitan nuevamente esta documentación y que sea enviada de manera física por correo en pleno 2024, en una era donde la predominancia del mundo digital es evidente, exigiendo la impresión de la certificación bancaria. Esto implica un gasto adicional de papel, así como de mi tiempo y dinero para remitirles el mismo certificado que ya he presentado en dos ocasiones a principios de diciembre, certificado que ha sido aportado dentro del proceso con la Superfinanciera y que es totalmente válido.

Por tercera vez, estoy comunicando que proporciono una nueva certificación bancaria actualizada con fecha de expedición del 7 de enero de 2024, la cual tiene una vigencia de 30 días a partir de dicha fecha. Esta certificación se encuentra completamente habilitada para recibir cualquier tipo de pago, transferencia, ingreso o depósito sin inconvenientes.

Es importante recordar que el acta de conciliación tiene un plazo de 30 días, el cual ya ha vencido. Si esta situación persiste, me veré en la obligación, al finalizar la semana, de rechazar el pago y proceder con un nuevo proceso legal en contra de BBVA por incumplimiento de pago y dilatar el desembolso y omitir o hacerse los de la vista gorda de que el nuevo certificado fue aportado hace mas de un mes en dos ocasiones.

REFERENCIA BANCARIA

BANCO FINANDINA

CUENTA DE AHORROS # 9901908753

AXEL ALEJANDRO TREJOS ACEVEDO

CC: 1193050978

CEL: 3128241892